

VIERNES 17 DE JULIO DE 2015

ACABA EL PLAZO DEL CONCURSO DE OBRA DEL INE

El próximo martes 21 de julio el Instituto Nacional Electoral (INE) dará por concluido el plazo para participar en el Concurso Nacional de Ideas, mediante el cual llamó a la comunidad de arquitectos, urbanistas y paisajistas a generar propuestas para la construcción de su nuevo edificio. La obra —para la cual el INE destinará mil 462 millones de pesos— se proyecta que se construya en la actual sede del organismo, en Viaducto Tlalpan, colonia Arenal Tepepan, y con ello pretende ahorrar gastos en rentas. En el pasado proceso electoral el INE instaló una macrosala de prensa, cuyo costo final fue de 20 millones de pesos, y cuya operación sólo duró unos días. En el nuevo inmueble habría ese tipo de infraestructura para futuros procesos electorales. Bogart Montiel, director ejecutivo de Administración del Instituto, recalcó que con este concurso el INE buscó no aplicar un procedimiento común —adjudicación directa, invitación a por lo menos tres personas o licitación— sino generar un estudio de mercado más eficiente y dar oportunidad a un proceso democrático que aliente a los creadores mexicanos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, CARINA GARCÍA)

INDAGARÁN QUEJAS POR ACOSO LABORAL Y SEXUAL EN EL INE; REPORTAN 100 CASOS

En un año el Instituto Nacional Electoral (INE) ha recibido 100 quejas de su personal en todo el país por acoso laboral o sexual. Estas cifras fueron calificadas de altas durante la sesión de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, realizada ayer a puerta cerrada. Consejeros electorales que integran esta Comisión acordaron conformar un grupo de trabajo para revisar por qué a partir del lanzamiento del protocolo para prevenir y atender el hostigamiento y acoso sexual laboral se ha presentado este número de quejas. A principios de julio de 2015, el Consejo General del INE aprobó dicho documento. De acuerdo con una primera revisión del listado de 100 casos, se encontró que el mayor número está concentrado en Veracruz, según asistentes a la reunión. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, CLAUDIA HERRERA)

SALE EL INAI MÁS BARATO QUE OTROS ÓRGANOS AUTÓNOMOS: GUERRA FORD

De los órganos autónomos del país, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI) es el que recibe menos recursos económicos para llevar a cabo sus funciones, señaló el comisionado Óscar Guerra Ford. Al presentar el proyecto de Presupuesto Ciudadano del organismo, señaló que el Instituto Nacional Electoral (INE) es el que más recursos recibe: 153 pesos por cada ciudadano. “El INE tiene 153 pesos per cápita al año sin contar las partidas que son para los partidos; el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) tiene 16 pesos con 53 centavos; el Instituto Nacional de Evaluación de la Educación (INEE), 8.43 pesos; la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) tiene 12 pesos; nosotros, 7 pesos con 38 centavos”, indicó. Comparado con los demás órganos de transparencia de las entidades, señaló Guerra Ford, el INAI tampoco es de los que más recursos per cápita tiene, pues se ubica en la media. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, ROLANDO HERRERA)

CABILDEA EL PAN PARA NO DEVOLVER LOS REMANENTES

El Partido Acción Nacional (PAN) hizo un intenso cabildeo entre los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) para evitar que este lunes obliguen a los partidos políticos a devolver el remanente de sus gastos de campaña. A ese instituto político le quedaron 52 millones de pesos en sus cuentas, pero advierte que no es sobrante. Esta cifra es sólo de campañas federales excesiva comparada con el millón 900 mil pesos del Partido de

VIERNES 17 DE JULIO DE 2015

la Revolución Democrática (PRD), otro partido que calculó este remanente. Al respecto, Ciro Murayama, presidente de la Comisión de Fiscalización del organismo comicial, insistió en que votará en contra. “No vamos a inventarnos normas, ya que acabó la campaña”, y dijo que no está calculado el remanente que el consejero Benito Nacif estimó de manera preliminar en 365 millones de pesos por campañas federales y locales. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

EL GASTO NO EJERCIDO POR MORENA EN 2015, SUJETO A DEVOLUCIÓN

Movimiento Regeneración Nacional (Morena) podría ser obligado a devolver a las arcas públicas el financiamiento público que el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) le dio este 2015 para sus campañas en la ciudad de México: dos millones 73 mil pesos, de los que no gastó un centavo en sus tareas proselitistas. Con posturas divididas, el Instituto Nacional Electoral (INE) discutirá el próximo lunes, en sesión dedicada a la fiscalización de la elección federal y en 16 entidades, la propuesta para que el financiamiento público que los partidos recibieron para sus campañas y no ejercieron se devuelva a la Tesorería de la Federación. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, CARINA GARCÍA)

AVALAN TRIUNFO DE PRIÍSTA QUE REBASÓ TOPE DE CAMPAÑA

Juan Álvaro Martínez, consejero del Instituto Electoral de Quintana Roo (Ieqroo), informó que Remberto Estrada, diputado federal electo por el Distrito 3, postulado por la coalición PRI-PVEM, rebasó el tope de gastos de campaña, de un millón 260 mil pesos, pero sólo por 244 mil pesos. Martínez sostuvo que eso no significa que la elección pueda ser anulada, ya que para ello tienen que concurrir otros factores, como que la diferencia de votos entre el primero y el segundo lugares sea de menos de 5% de la votación y que haya queja formal de algún candidato afectado, lo que no sucedió. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 31, CARLOS ÁGUILA)

SALA SUPERIOR

EL DERECHO AL VOTO ES UN PRIVILEGIO QUE PERMITE A LA CIUDADANÍA ELEGIR A SUS GOBERNANTES: MIGUEL ÁNGEL PORRÚA

Ejercer el derecho al voto constituye un privilegio que permite a la ciudadanía elegir a quienes serán sus gobernantes y representantes populares, afirmó Miguel Ángel Porrúa, destacado editor mexicano, durante una conversación con Roxana García Moreno, magistrada presidenta del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua (TEEC), en el programa El arTE de juzgar. En la charla que se transmite por Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el notable personaje del ámbito cultural destacó que el voto es una obligación ciudadana y a su vez un derecho que las y los mexicanos no deben dejar de ejercer. “Es un privilegio que tenemos para poder seleccionar a nuestros gobernantes. No lo podemos dejar pasar, hay que votar por quien queramos, pero hay que hacerlo. Es un ejercicio que nosotros debemos cumplir”, expresó. Por su parte, Roxana García Moreno señaló que la lectura genera diversas sensaciones, ya que transporta a diferentes escenarios, épocas y acontecimientos, al tiempo que deja un importante aprendizaje al lector. El arTE de juzgar es un espacio en el que Magistradas y Magistrados de tribunales electorales, todos los jueves a las 10:30 horas, conversan con un invitado del ámbito cultural y de las artes, acerca de algún principio o valor relacionado con la labor jurisdiccional. El programa, que se transmite por Plataforma Electoral, es parte de las actividades del TEPJF para difundir la cultura democrática y puede descargarse en línea en el sitio:

VIERNES 17 DE JULIO DE 2015

www.te.gob.mx/plataformaelectoral (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS NVM.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, NOTIMEX; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; QUIEN RESULTE RESPONSABLE.COM, JOSÉ DUARTE; YUCATÁN INFORMA.COM, REDACCIÓN; MÉXICO NEWS.COM, E-CONSULTA)

CONFIRMA EL TEPJF REDISTRITACIÓN EN ZACATECAS

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) que aprobó la nueva distritación del estado de Zacatecas, que será utilizada a partir del Proceso Electoral Local 2015-2016. Al resolver la impugnación presentada por Jorge Carlos Ramírez Marín, en representación del Partido Revolucionario Institucional (PRI), los Magistrados de la Sala Superior declararon infundados los agravios, al considerar que, contrario a lo que argumentó el inconforme, el acuerdo impugnado no violenta el artículo 105, fracción II, penúltimo párrafo, de la Constitución Federal. Lo anterior, porque se considera en esencia que el citado precepto constitucional no es aplicable toda vez que el acuerdo impugnado es un acto formal y materialmente administrativo de carácter instrumental sobre el cumplimiento de la atribución constitucional conferida al INE, concerniente a la geografía electoral tanto para los procesos electorales federal como locales. Los Magistrados agregaron que aunado a ello, el acuerdo fue emitido previo al inicio de la jornada electoral local. (LA NOTICIAS YA.COM, REDACCIÓN; NTR ZACATECAS.COM, NOTIMEX)

ORDENA EL TEPJF RECUENTO DE VOTOS EN AGUASCALIENTES

Francisco Guel Saldívar, presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Aguascalientes, informó que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó realizar el recuento de los votos reservados en la elección a diputado federal por el Distrito 02 en la entidad. En conferencia de prensa, Guel Saldívar explicó que en la sentencia los Magistrados del Tribunal Electoral determinaron llevar a cabo el recuento y recalificación de los mil 468 votos reservados por los representantes de los diferentes institutos políticos durante la etapa de recuento. “El PRI no miente, no ha mentido y jamás mentirá. La Sala Superior del TEPJF reconoce que el Consejo Distrital incurrió en una irregularidad al no contar los votos reservados y al no haber permitido la presencia de los representantes de los partidos políticos al momento en que los consejeros, a su libre arbitrio, tomaron la decisión de llevarse los votos reservados. No se puede reconocer una derrota cuando las cosas no se hacen conforme a la ley”, expresó. (EL SOL DE MÉXICO, REPÚBLICA, P. 6, MARIO MORA)

DESECHA EL TEPJF PETICIÓN DEL PT DE ACREDITAR 37 MIL VOTOS MÁS A SU FAVOR

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) rechazó la petición del Partido del Trabajo (PT) para que le fueran devueltos los 37 mil votos que supuestamente desaparecieron durante la caída del sistema de cómputo del Instituto Nacional Electoral (INE). Los Magistrados declararon infundado el recurso de apelación que interpuso el PT en contra del acuerdo general del INE que rechazó reponerle los sufragios que, alega, le fueron descontados. En este sentido, el TEPJF consideró que el PT, cuyo registro está en riesgo por no alcanzar 3% de la votación en los pasados comicios, partió de la “premisa incorrecta de que mediante el sistema informático de cómputos distritales se definen de manera vinculante los resultados que cada uno de los partidos obtuvo el día de la jornada electoral”. En todo caso, agregó el organismo jurisdiccional, “las inconsistencias que se pudieran haber presentado no implican una deducción de la votación obtenida por el partido, pues es claro que los

VIERNES 17 DE JULIO DE 2015

resultados encuentran respaldo en las actas de escrutinio y cómputo de las casillas, así como en las actas de cómputo distrital”. (ENFOQUE NOTICIAS.COM, AGENCIAS; SIETE 24.MX, NOTIMEX; SEXENIO.COM.MX, ALAN LÓPEZ)

EN DOS OCASIONES SE CAYÓ EL SISTEMA DE CÓMPUTO DEL INE: PT

Alberto Anaya, líder nacional del Partido del Trabajo (PT), denunció que el sistema de cómputo del Instituto Nacional Electoral (INE) se cayó en dos ocasiones días después de las elecciones del 7 de junio, tras lo que desaparecieron 63 mil votos. En conferencia de prensa, el partido lamentó la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de no restituirle 37 mil sufragios que originalmente tenían e insistió en que se aplique una auditoría externa al sistema de cómputo del INE. Militantes del PT se movilizarán nuevamente el próximo martes frente a instalaciones del órgano electoral en todo el país, para exigir que se limpie la elección. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, ALMA E. MUÑOZ; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 12, JOSÉ ANTONIO BELMONT)

IMPONEN AL PVEM MULTA DE 20 MILLONES DE PESOS

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) acumulará el próximo lunes otros 101 millones de pesos en multas: 81.3 millones por irregularidades en su comprobación de gastos de campaña y 20 millones de pesos avalados por la Comisión de Fiscalización por usar recursos públicos para fines no previstos en la ley. Hasta el momento ese partido acumula 567 millones de pesos en multas, la más reciente, de 64.3 millones, aprobada por el INE el pasado lunes por recibir aportaciones de un ente prohibido, la empresa mercantil Rabokse, misma que pagó “cineminutos” a favor de esa fuerza política. Ayer, la Comisión de Fiscalización consideró fundadas, con voto dividido de cuatro consejeros a favor y uno en contra, cuatro quejas en materia de fiscalización en contra del PVEM, por violación de la Ley General de Partidos Políticos en lo que hace al uso de recursos públicos de su financiamiento para usos no permitidos. Los consejeros avalaron sanciones por 20 millones: una multa por 15 millones de pesos por la compra de boletos de cine; dos millones 547 mil pesos por la compra de lentes con graduación; 2.3 millones por la adquisición de tarjetas Premia Platino, y 226 mil pesos para papel para envolver tortillas. “Nosotros no nos estamos pronunciando sobre el beneficio obtenido por el partido o por su sobreexposición, lo que a nosotros nos toca es ver que el uso de los recursos públicos sea conforme a la ley y en estos casos se vio que no es así”, afirmó Ciro Murayama, consejero presidente de la Comisión de Fiscalización. Recordó que en estos casos las sanciones son distintas a lo ya resuelto por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que ha castigado el beneficio obtenido por el partido o su sobreexposición. En tanto, en sesión de la Sala Regional Especializada se determinó inexistente el uso indebido del padrón por parte del Verde, pero se acreditó la transgresión de la confidencialidad de las personas, por lo que se le castigó con más de 94 mil pesos. Además, se dio vista a la Fiscalía Especializada para la Investigación de Delitos Electorales (Fepade) y al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, CARINA GARCÍA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 5, AURORA ZEPEDA; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

LA REVISIÓN DEL PROCESO ELECTORAL SE ENCUENTRA EN LA FASE FINAL: MURAYAMA

El Proceso Electoral Federal se encuentra en su recta final con un avance del 83.25 por ciento, señaló Ciro Murayama, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE). El funcionario comicial indicó que entre los principales pendientes está la fiscalización y que se decidan los votos definitivos para llevar a cabo la asignación

VIERNES 17 DE JULIO DE 2015

correspondiente en el caso de diputaciones de representación proporcional. En entrevista, el también presidente de la Comisión de Seguimiento del Plan y Calendario Integral del citado proceso, apuntó que la revisión electoral aún no termina. “Estamos todavía trabajando en la fiscalización y a la espera de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) decida cuáles son los votos definitivos para nosotros, en agosto próximo”, explicó. Agregó que una vez que el Tribunal Electoral decida en torno a los votos definitivos, el INE hará la asignación correspondiente a los diputados plurinominales en las cinco circunscripciones en las que se divide la geografía electoral del país. Murayama informó que la Comisión de Seguimiento del Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2014-2015 celebró ayer una sesión para subir al Consejo General el informe correspondiente a las actividades que se llevaron a cabo entre el 12 de junio y el 9 de julio. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, REDACCIÓN)

EL INE ANALIZA MANDATO DEL TEPJF SOBRE CONSEJEROS DE CHIAPAS

Marco Antonio Baños Martínez, consejero presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales del Instituto Nacional Electoral (INE), explicó que el mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) al organismo comicial es revisar si los consejeros electorales de Chiapas procedieron de manera correcta, luego de que permitieron que los partidos políticos incumplieran con postular 50% de mujeres y 50% de hombres a puestos de elección popular. Sin embargo, explicó que dicho mandato de los Magistrados de la Sala Superior no implica que los consejeros chiapanecos tengan que ser removidos. El consejero agregó que ya fueron notificados del procedimiento iniciado por el INE, con lo que conforme a su derecho deberán ser emplazados y escuchados para determinar si sólo se les impone una sanción o son sustituidos del encargo. En entrevista, señaló que este procedimiento podría tardar cuatro meses, una vez que se emplace a los consejeros del órgano electoral de Chiapas, se dé fecha de audiencia y aporten sus alegatos. (NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, AURORA ZEPEDA)

PARTIDOS IMPUGNAN LEYES QUE LIMITAN CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

Las reformas electorales que limitan las candidaturas independientes y a los candidatos comunes en los estados de Tamaulipas y Baja California fueron impugnadas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) mediante seis acciones de inconstitucionalidad promovidas por los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD), Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y Nueva Alianza. Las restricciones a los candidatos independientes se dan luego de que Jaime Rodríguez Calderón, el Bronco, ganó en la elección para renovar la gubernatura en Nuevo León, imponiéndose a los aspirantes de los tres principales partidos políticos. Dichas impugnaciones fueron admitidas a trámite por la Corte para que se turnen a un ministro que deberá realizar el estudio de fondo y un proyecto de resolución, además de que se acumularon en un mismo expediente las acciones de inconstitucionalidad presentadas contra las reformas electorales de Tamaulipas y, en un expediente aparte, los cuestionamientos legales a la ley en Baja California. En ambos casos, los Congresos de Baja California y Tamaulipas, así como los titulares de los poderes ejecutivos, han sido emplazados a presentar sus argumentos en defensa de las reformas electorales cuestionadas. De igual forma, la Corte solicitó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que envíe una opinión sobre el tema, mientras que al Instituto Nacional Electoral (INE), acreditar que los dirigentes de los partidos inconformes son quienes presentaron las impugnaciones como marca la ley. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, JUAN OMAR FIERRO)

VIERNES 17 DE JULIO DE 2015

LA VIDA PÚBLICA DEL PAÍS NO DEPENDE DE LA EVASIÓN DE UN DELINCUENTE: CAMACHO

César Camacho Quiroz, presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), desdeñó el segundo escape de Joaquín Guzmán Loera, el Chapo. “Es un asunto que nos importa a todos los mexicanos, pero no depende de él la vida pública del país. México sigue adelante, no está detenido por la fuga”, dijo. Por otra parte, informó que la presidencia del tricolor se renovará en agosto, cuando el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) solicitará al Consejo Político definir el método de elección y se inicie el proceso. Explicó que después de resolverse el método y emitida la convocatoria en los primeros días del próximo mes, se abrirá un plazo de 10 días para el registro de fórmulas de candidatos a presidente y secretario general; cerrado ese periodo, se iniciará otro de 20 días de campaña interna. Aseguró que la dirigencia actual se mantendrá pendiente de la resolución de los juicios que el partido interpuso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) con motivo de la pasada elección. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 4, ENRIQUE MÉNDEZ)

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SANCIONAN AL PRI Y PVEM POR USO INDEBIDO DE PAUTAS

La Sala Regional Especializada del TEPJF sancionó al Partido Revolucionario Institucional (PRI) con una multa equivalente a 105 mil 150 pesos por hacer uso indebido de la pauta local al no haber identificado a la coalición en dos promocionales. Lo anterior, con relación a los promocionales sobre los candidatos a presidentes municipales de Tapachula y Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, transmitidos en radio y televisión en el estado durante el proceso electoral local. Asimismo, multó al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) con 175 mil 250 pesos por el uso indebido de la pauta federal para difundir un promocional en beneficio de su candidato a diputado local. De igual forma, el Pleno determinó que en algunos promocionales que se refieren a la candidatura de Luis Fernando Castellanos, aspirante a presidente municipal de Tuxtla Gutiérrez por la coalición PRI-PVEM-Nueva Alianza-Chiapas Unido, no se identifica que es candidato de la coalición, pues sólo hace referencia al Partido Verde, con lo que se vulnera la legislación electoral. Gabriela Villafuerte Coello, magistrada de la Sala Regional, explicó que el artículo 91 de la Ley General de Partidos Políticos dice que en todo caso los mensajes en radio y televisión que correspondan a candidatos de coalición deberán identificar esa calidad y al partido responsable del mensaje. Por su parte, Clicerio Coello Garcés, magistrado presidente, señaló que en toda elección proporcionar información completa a la ciudadanía es una obligación de los partidos políticos para que los ciudadanos formen su criterio al emitir su voto. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 12, NOTIMEX)

CHIAPAS

INCUMPLE MUNICIPIO DE CHIAPAS LA PARIDAD DE GÉNERO

Comuneros de Nicolás Ruiz, municipio enclavado en la región centro de Chiapas, rechazan cumplir la orden de paridad de género, se mantienen en resistencia y amagan con no colocar casillas. Los más de seis mil habitantes del lugar se rigen por el sistema de usos y costumbres, que impiden a las mujeres ocupar cualquier cargo en la administración municipal, situación que ha puesto en riesgo la jornada electoral del 19 de julio próximo. De los 122 ayuntamientos en el estado, 30 se rigen por usos y costumbres y Nicolás Ruiz es el único que no ajustó su planilla a la paridad de género 50-50, como lo ordenó el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

VIERNES 17 DE JULIO DE 2015

(IEPC) a unos días de la elección para alcaldes y diputados locales. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 22, MISAEL ZAVALA)

CHIHUAHUA

SE VA MAGISTRADO DENUNCIADO POR VIOLENCIA FAMILIAR

Eduardo Filiberto Terrazas Padilla, magistrado de la Segunda Sala Civil del Distrito Judicial Bravos, Ciudad Juárez, Chihuahua, solicitó ayer licencia de un mes “por motivos personales”, después de que su esposa, Claudia Delgado, lo denunció por violencia intrafamiliar el 12 de julio. Organizaciones civiles han demandado destituirlo para que se le retire el fuero y se le procese como a cualquier ciudadano. José Miguel Salcido Romero, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado (TSJE), aceptó la solicitud y aseguró que la licencia de Terrazas obedece en estricto sentido a cuestiones personales y no afecta la imagen del organismo. (LA JORNADA, ESTADO, P. 32, MIROSLAVA BREACH Y RUBÉN VILLALPANDO)

COAHUILA

REESTRUCTURAN EL MOREIRAZO

La deuda heredada de Humberto Moreira, ex gobernador de Coahuila, fue reestructurada, pero seguirá siendo un lastre para las siguientes cinco administraciones estatales. A cuatro años de haber obtenido cerca de 36 mil millones de pesos para refinanciar el endeudamiento en que incurrió el ex mandatario, la Secretaría de Finanzas del estado concretó ayer la segunda reestructura de los pasivos estatales con la contratación de varios créditos por 36 mil 767 millones de pesos y plazos a pagar que irían de los 20 a los 30 años. (REFORMA, NACIONAL, P. 11, LORENZO CÁRDENAS)

DISTRITO FEDERAL

MANCERA AJUSTA GABINETE

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, ajustó su equipo de trabajo. Rotó a cuatro secretarios, prescindió de tres, relevó al director del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro y, con los movimientos, incorporó a cinco nuevos funcionarios. De la Secretaría de Gobierno salió Héctor Serrano, quien ahora encabeza la Secretaría de Movilidad (Semovi) en lugar de Rufino H. León, quien quedó fuera del gabinete. En la Secretaría de Gobierno colocó a Patricia Mercado, quien se desempeñaba como titular de la Secretaría del Trabajo, y entró en su reemplazo Amalia García, ex gobernadora de Zacatecas. Rosa Icela Rodríguez dejó la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso) y pasó a la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, desplazando a Hegel Cortés. A la Sedeso llegó José Ramón Amieva, quien dejó la Consejería Jurídica en manos de Manuel Granados, quien, a su vez, solicitó licencia como miembro de la Asamblea Legislativa del DF (ALDF). La senadora Alejandra Barrales pasó a ocupar a la Secretaría de Educación en sustitución de Mara Robles, quien también quedó fuera del gobierno. En el Metro, en lugar de Joel Ortega nombró a Jorge Gaviño, quien, como diputado local, encabezó la Comisión Especial de la ALDF que investigó las anomalías en la Línea 12. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, STAFF)

VIERNES 17 DE JULIO DE 2015

MORELOS

LOGRAN PARIDAD EN CONGRESO LOCAL

El Tribunal Estatal Electoral de Morelos emitió un fallo histórico al determinar que el Congreso del estado deberá estar integrado por igual número de hombres y mujeres, de acuerdo con el principio de paridad establecido en la Constitución estatal. Esta resolución sirvió para remover a Francisco Moreno Merino, a quien ya le habían entregado constancia de mayoría. A propuesta de Carlos Puig Hernández, magistrado ponente, el Pleno del Tribunal resolvió por unanimidad que correspondía a Maricela de la Paz Cuevas ocupar la diputación plurinominal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) inicialmente había asignado. Lo mismo ocurrió en el Partido Acción Nacional (PAN), donde un candidato varón fue relevado. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, PEDRO TONANTZIN)

OAXACA

CONFIESA CUÉ ESTAR REBASADO

En materia educativa, Gabino Cué, gobernador de Oaxaca, confesó que el control de la educación en la entidad lo tiene la Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). "Se trata de una problemática estructural de muy larga evolución cuya magnitud rebasa con mucho los recursos financieros, las estructuras funcionales y logísticas que poseen algunos estados, y es el caso de Oaxaca", aseveró. Asimismo, pidió al Congreso de la Unión incrementar los recursos a la entidad para mejorar la infraestructura escolar, ante el déficit que enfrenta por bonos y salarios pagados a la Sección 22 del CNTE. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 4, SONIA DEL VALLE)

DAN REGISTRO A ANAYA Y CORRAL; VAN POR EL PAN

La Comisión Nacional Organizadora de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Acción Nacional (PAN) decidió otorgar el registro a los dos aspirantes a la presidencia nacional del partido, Ricardo Anaya y Javier Corral. Tras varias horas de debate, el órgano encabezado por el senador Héctor Larios definió que, de acuerdo con el conteo de las rúbricas, ambos panistas obtuvieron el registro. La convocatoria señalaba que los aspirantes a la presidencia nacional del PAN debían entregar 10% de firmas de apoyo de militantes del Listado Nominal de Electores, que corresponde a 47 mil 701 firmas, de las cuales no podría haber más de 5% de una entidad federativa; es decir, dos mil 385 firmas. De acuerdo con un comunicado de la Comisión, ambos candidatos cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria, tanto lo referente a la documentación de cada uno de los integrantes de su planilla como de las firmas de militantes. El órgano blanquiazul señaló que con esta resolución se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 17 de la convocatoria para la elección de presidenta o presidente e integrantes del CEN. En tanto, Anaya señaló que de ganar la dirigencia se encargará de expulsar del partido a quien cometa actos de corrupción. "Esa va a ser la tónica. Quien cometa actos de corrupción se va ir de Acción Nacional", anotó. De ahí que retomará lo mejor que tiene la reforma constitucional anticorrupción, para aplicarlo al interior del partido, pues el PAN, expuso, también necesita órganos autónomos e independientes que investiguen, pero sobre todo, sancionen a quienes cometen actos de corrupción. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, SUZZETE ALCÁNTARA)

VIERNES 17 DE JULIO DE 2015

MUJERES CONTRA EL PRI

Un grupo de mujeres protestó ante la sede nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en rechazo a una reforma sobre aborto que el partido impulsa en el Congreso de Nuevo León y que, según las inconformes, atenta contra el derecho a decidir sobre su cuerpo. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, MAYOLO LÓPEZ)

"NUBARRONES CON FRANCIA, EN EL PASADO": PEÑA NIETO

Tras la consolidación de más de 60 acuerdos en materias educativa, científica, tecnológica, salud, comercio e inversiones entre México y Francia, los presidentes de ambos países, Enrique Peña Nieto y François Hollande, advirtieron que “los nubarrones” sobre la relación binacional han quedado en el pasado. Durante su último día de la visita de Estado que realizó a Francia, Peña Nieto fue recibido por su homólogo francés en el Palacio del Elíseo, donde trabajaron en privado con sus comitivas y con el Consejo Estratégico Franco-Mexicano. Destacaron que desde hace tres años —cuando los dos gobiernos decidieron reanudar su cooperación y ponerla en un nuevo camino— el comercio aumentó 10% por año y desde el inicio de este año incrementó 30%, ya que hay más de 150 empresas francesas en México e inversores mexicanos que llegan a Francia. En un mensaje a medios, el mandatario mexicano explicó que no es casual, fortuito ni coincidencia que haya realizado esta visita de Estado a la par de la celebración de la Fiesta Nacional de Francia; asentó que esto proyecta la voluntad política del gobierno de Hollande para relanzar la relación. Por otro lado, ante empresarios mexicanos y franceses, Peña Nieto destacó que la reforma energética es el cambio paradigmático más importante de los últimos 60 años. Por ello, destacó que la Ronda Uno acreditó “transparencia pública, además de que es un aprendizaje”. Durante su participación en el Foro Económico Medef ProMéxico, recordó que la Ronda Uno está destinada a buscar alianzas estratégicas y la participación del sector privado, por lo que se hicieron las primeras convocatorias para este propósito. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 24)

VAMOS POR LOS TRAIADORES: GOBERNACIÓN

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), aseguró que el gobierno federal capturará y castigará a todos los involucrados en la fuga de Joaquín Guzmán Loera, el Chapo. “Vamos por todos y cada uno de los que traicionaron a las instituciones y, con ello, a la sociedad (...) no importa de qué nivel ni quién sea o sean estas personas. Se actuará con todo el peso de la ley”, dijo en conferencia de prensa en la Cámara de Diputados, después de un encuentro privado con los integrantes de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional. Informó de la existencia de una solicitud de extradición contra el líder del Cártel del Pacífico, misma que estaba en proceso cuando huyó. El pasado 25 de junio el gobierno estadounidense envió una nota diplomática a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), para solicitar formalmente la extradición de Guzmán Loera. Osorio Chong expresó el respeto del gobierno federal a las declaraciones de Roberta Jacobson, subsecretaria de Estado de Estados Unidos, quien dijo que el gobierno de su país siente indignación por el escape del capo. Por otro lado, César Camacho, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), dijo que las fallas que se presentaron en el penal del Altiplano, de donde se fugó Joaquín “el Chapo” Guzmán Loera, es altamente probable que sean resultado de actos de corrupción. “Es altamente probable que las fallas sean resultado de actos de corrupción, en cuyo caso no sólo son condenables, sino son punibles, castigables y hay que hacerlo con base en la ley, ahí hay evidentes conductas de carácter penal”, comentó en entrevista luego de participar en la Segunda Reunión de Transparencia de su partido. (EXCÉLSIOR, PRINCIPAL, P. 1 Y 20, IVONNE MELGAR, JUAN PABLO REYES Y DAVID VICENTEÑO; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 16, ARIADNA GARCÍA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 6)

VIERNES 17 DE JULIO DE 2015

VEN PROBABLE QUE EL CHAPO SIGA EN EL CENTRO DEL PAÍS

Funcionarios federales dijeron ante legisladores que, hasta ayer, había indicios de que Joaquín “el Chapo” Guzmán se mantenía en territorio nacional, en la parte centro del país, y no había escapado al extranjero. “Prácticamente nos dijeron que lo más seguro es que sigue aquí”, detallaron legisladores. En la comparecencia de una parte del gabinete de Seguridad ante la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional del Congreso de la Unión, los funcionarios además reconocieron ante senadores y diputados que no existió control de los planos del penal de máxima seguridad del Altiplano, de donde el Chapo se fugó la semana pasada. Ayer comparecieron ante dicha Comisión Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob); Arely Gómez González, titular de la PGR; Monte Alejandro Rubido García, titular de la Comisión Nacional de Seguridad (CNS); Eugenio Imaz, titular del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN); Mauricio Melchor Dávila, secretario técnico del Consejo Nacional de Seguridad, y Enrique Galindo Cevallos, comisionado general de la Policía Federal (PF). “La explicación resulta lógica. Nos dijeron que los tuvo desde el primer momento el constructor, las empresas subcontratadas en aquél entonces, después los que han sido directores desde ese año hasta ahora”, confirmó un legislador. En el encuentro realizado en la Cámara de Diputados, de carácter privado, los funcionarios aceptaron que se consolida la hipótesis del túnel en la fuga y no otro escenario. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 12)

DIPUTADA DEL PAN SÍ ES LA QUE VISITÓ A GUZMÁN LOERA

Lucero Guadalupe Sánchez López, diputada del Partido Acción Nacional (PAN) en Sinaloa, sí es la mujer que en abril pasado visitó a Joaquín Guzmán Loera, el Chapo, en el penal federal de máxima seguridad El Altiplano. Así lo reconfirmó ante la Procuraduría General de la República (PGR) uno de los abogados del capo, al comparecer dentro de la investigación que inició la dependencia para detectar la red de complicidad que tejió el Chapo para lograr su fuga a través de un túnel, el pasado sábado 11 de julio. Autoridades dijeron que el abogado se deslindó de haber facilitado a la legisladora la documentación apócrifa que presentó para acreditarse con una identidad falsa en el penal. Ante ello, Sánchez López, anunció que interpondrá una queja ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) por el daño moral que resienten ella, sus hijos y familia, al ser vinculada a Guzmán Loera. Dijo que ha insistido ante las autoridades correspondientes para que la citen a declarar en caso que exista algún delito o conducta ilegal de su parte. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 53, SUSANA GUZMÁN; EL UNIVERSAL)

TITULAR DE SEGOB NO DEBE AUSENTARSE EN VIAJES DE PEÑA NIETO: PAN

Marcelo Torres Cofiño, coordinador de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN), consideró indispensable y de vital importancia que el titular de la Secretaría de Gobernación (Segob) se encuentre en todo momento en territorio nacional cuando el ejecutivo se ausente del país. “Es importantísimo que en las ausencias del ejecutivo federal el secretario de Gobernación se mantenga dentro del territorio nacional para atender de manera inmediata los asuntos que lleguen a presentarse, que comprometan la seguridad y protección de los mexicanos tal como sucedió el fin de semana”, dijo el legislador. Torres Cofiño presentó ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, una iniciativa que modifica, entre otros, los artículos 84 y 85 constitucionales en los que se incluye que “en ningún caso el Presidente de la República podrá ausentarse del territorio nacional acompañado del secretario del ramo en materia de política interior”. En entrevista, el legislador consideró que el incremento de la inseguridad y la presencia de grupos delictivos en el país hace necesario que las medidas de seguridad se extremen, por ello, es indispensable que ambos funcionarios no se ausenten del país al mismo tiempo. No podemos dejar de lado la posibilidad de que existiera. (EXCÉLSIOR, PRINCIPAL, P. 7, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

VIERNES 17 DE JULIO DE 2015

SENADO PIERDE 241 MILLONES DE PESOS; DISMINUYEN GASTOS, PERO NO TOCAN SUS DIETAS

El Senado de la República registró pérdidas millonarias durante 2014, por lo que su patrimonio disminuyó en 241 millones 156 mil 929 pesos respecto del año anterior, por un aumento de 285 millones de pesos en la nómina, los ajustes efectuados a la depreciación y el decremento en los rendimientos financieros, entre otros factores, revelan los estados financieros que hizo públicos la instancia. “El patrimonio generado presenta en 2014 decremento por los ajustes efectuados a la depreciación; decremento en los rendimientos financieros, aumento en los gastos por servicios personales y servicios generales y reducción en los donativos otorgados”, explica el documento que fue hecho público, tras siete meses de retraso, junto con el reporte de los estados financieros del primer trimestre del 2015, donde se observa ya una mejora en las finanzas. El informe de 2014, principalmente en el tercer trimestre del año, muestra que el Senado tuvo un impacto negativo en sus finanzas. Luego de ello, el Senado contrajo su gasto programado durante el primer trimestre de 2015 en 11.87%; es decir, 123 millones de pesos, a partir de disminuir sus gastos en áreas como rentas y viajes nacionales e internacionales, pero dejó intactas las dietas de los senadores y los sueldos de sus servidores públicos de primer nivel. (EXCÉLSIOR, PRINCIPAL, P. 6, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

PRESENTAN A LOS 300 LÍDERES MÁS INFLUYENTES DE MÉXICO

La revista Líderes Mexicanos presentó anoche su lista 2015 de los 300 hombres y mujeres más influyentes de México en la actualidad, quienes dan rumbo a la nación en los ámbitos empresarial, de gobierno, política, periodismo y arte. El mayor grupo corresponde a empresarios, un total de 86, que invierten, generan empleos y dinamizan la economía, seguido del grupo de los políticos y los líderes de opinión, pero también de los nuevos dirigentes en sus distintas disciplinas. Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, develó la placa alusiva a la portada de la publicación en su edición de julio, cuyo diseño estuvo a cargo del artista plástico Pedro Friedeberg. Líderes Mexicanos, cuyo presidente ejecutivo es Raúl Ferráez, renovó 80 nombres en relación con la edición de 2014, a propuesta del Consejo Editorial que se reúne con expertos de cada una de las categorías que conforman la lista para escuchar nuevos nombres, logros y fracasos. Entre los estadistas que están y han estado al frente del país que aparecen en la publicación figuran el presidente Enrique Peña Nieto y los ex presidentes Carlos Salinas de Gortari y Felipe Calderón, quien aparece en una ficha doble junto a su esposa, Margarita Zavala. Entre los políticos en las páginas de la publicación están el coordinador de los diputados del PRI, Manilo Fabio Beltrones; el aspirante a la dirigencia del PAN, Ricardo Anaya Cortés, y el senador perredista Armando Ríos Piter. De igual manera figuran secretarios de Estado, como el titular de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong; de Hacienda, Luis Videgaray Caso; el secretario de la Defensa, general Salvador Cienfuegos; el canciller José Antonio Meade, la procuradora Arely Gómez y la secretaria de Turismo, Claudia Ruiz Massieu. De parte del Poder Judicial destacan los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Luis María Aguilar y Olga María Sánchez Cordero. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 11, HÉCTOR FIGUEROA)

VINCULAN A PETROLERA CON CUÑADO DE SALINAS

Infraestructura Institucional, uno de los inversionistas detrás de Sierra Oil & Gas, la única ganadora de la Ronda Uno, tuvo como presidente hasta hace unas semanas a un cuñado de Carlos Salinas de Gortari, ex presidente de México. Se trata de Jerónimo Marcos Gerard Rivero —hermano de Ana Paula Gerard, esposa del ex presidente—, de acuerdo con un perfil que aparece en la página de la empresa española Acciona, de la cual también es consejero. En el mismo perfil, se señala que Jerónimo Marcos fue asesor del vicesecretario de finanzas del gobierno federal

VIERNES 17 DE JULIO DE 2015

entre 1988 y 1994, años en los que Salinas fue mandatario federal. También es hermano de Hipólito Gerard, dueño de Constructora y Edificadora GIA+A, que junto con una filial de Grupo Higa ganó la licitación fallida del Tren de Alta Velocidad México-Querétaro. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, ALÁN MIRANDA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

ASÍ LO DICE LA MONT/ ENTRE OTRAS COSAS.../ FEDERICO LA MONT

No pasará. Frente a la actual vorágine informativa, la Sala Superior del Tribunal Electoral resolvió por unanimidad anular la sanción impuesta por la Sala Especializada a TV Azteca, por la transmisión del reportaje “Acuerdo de Movilidad”. Ese hecho marcó un precedente que garantiza y protege la libertad de expresión al dejar en evidencia que son otros los hechos a revisar, como el modelo de comunicación política en materia electoral, calificado por los especialistas de incongruente y violatorio de los derechos fundamentales de los ciudadanos. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 8; LA PRENSA, NACIONAL, P. 8, FEDERICO LA MONT)

CAMPOS ELÍSEOS (VERSIÓN ONLINE)/ EL JUEGO DE LOS VERDES EL PRÓXIMO DOMINGO/ KATIA D ARTIGUES

En la versión online de la columna “Campos Elíseos”, la autora comentó: “El próximo domingo, la atención estará centrada en qué hacen los Verdes. No, no me refiero al equipo de Miguel ‘el Piojo’ Herrera quienes se enfrentarán ante la Selección de Costa Rica dentro de los cuartos de final de la Copa de Oro 2015. Sino al Partido Verde —al que fervientemente apoyó el Piojo el pasado 7 de junio vía tuits— y la alianza con el PRI dentro de las elecciones locales que se realizarán en Chiapas, donde se renovará el Congreso local y 122 presidencias municipales. Habrá que estar pendientes, ya que el pasado 7 de junio, el Partido Verde arrasó con los votos para diputados federales en esa entidad. Al iniciar esta semana, el Instituto Nacional Electoral inició el procedimiento para la remoción de la presidenta del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, María de Lourdes Morales Urbina, así como los seis consejeros estatales. En la recta final de las campañas, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó cumplir con la equidad de género en las candidaturas para todos los partidos. Vergüenza con el PRD que postuló a 102 candidatos contra 14 candidatas. En las boletas aparecerán los nombres de los candidatos, y las candidatas designadas de última hora sólo tuvieron tres días para hacer campaña”. (EL UNIVERSAL.COM, KATIA D’ ARTIGUES)

CONTRAPUNTO POLÍTICO/ LÓPEZ OBRADOR EN CHIAPAS/ ENRIQUE VILLARREAL RAMOS

Este domingo se renovarán 122 alcaldías y 41 diputaciones en Chiapas, que decidirán la nueva composición del Congreso local. En la elección federal el PRI y el Verde arrasaron al ganar todos los distritos federales, obteniendo 69.4% de los sufragios, de los cuales 45.6% le correspondieron al Verde (25% de su total nacional), mientras que Morena sólo consiguió 6%. Pero ahora el Verde le disputará al PRI 120 alcaldías, ya que únicamente van aliados en Tuxtla Gutiérrez y Tapachula. En la campaña electoral federal el encono mayor contra el Verde provino de Morena, que aprovechó las numerosas multas contra aquél para demandar la pérdida de su registro. La elección chiapaneca sirvió para continuar con el enfrentamiento partidario (el Verde es el rival a vencer), explotar a su favor el clima de crispación magisterial, pero principalmente para que López Obrador reitere en sus actos anticipados de campaña con miras a los comicios presidenciales de 2018, ya que, por lo visto, las autoridades electorales lo dejarán impune. Por si no fuera poco con la crispación lopezobradorista, a 11 días de la jornada electoral, el Tribunal Electoral



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen de información nacional

VIERNES 17 DE JULIO DE 2015

revocó la mayoría de las candidaturas de los partidos por incumplir con la paridad de género, y ordenó la suspensión de las campañas hasta que no fueran sustituidas. Autoridad electoral local y partidos pusieron en riesgo los comicios (grave que la mayoría de las candidatas no hicieran campaña ni aparezcan en las boletas), lo que será aprovechado por AMLO para descalificar el resultado. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 25, ENRIQUE VILLARREAL RAMOS)

DICEN

Que en el Partido del Trabajo están que se muerden las uñas porque es muy probable que para la próxima semana —tal vez para el jueves 23— haya humo blanco respecto de si pierde o conserva su registro. El dueño de ese instituto político, Alberto Anaya, no puede ni dormir porque siente que le van a quitar la gallina de los huevos de oro. Para esa fecha podrían haber quedado resueltas las impugnaciones presentadas por el PT, con lo que se podrán tener los elementos suficientes para saber cuál será su futuro. Por lo pronto, el TEPJF reiteró el acuerdo del INE que rechazó otorgarle 37 mil votos que —supuestamente— le fueron descontados. (CAPITAL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 23, REDACCIÓN)